



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez

Provincia De Córdoba

DEPARTAMENTO EJECUTIVO **DECRETO N° 024/2017**

VISTO:

Lo normado por el artículo 184 de la Carta Orgánica Municipal, en cuanto dispone que la designación de Martilleros Judiciales se efectuará de una lista confeccionada anualmente por la Municipalidad.

Y CONSIDERANDO:

Que, ante la necesidad de continuar las ejecuciones fiscales municipales y la inminencia de iniciar nuevas acciones judiciales de ejecución fiscal para perseguir el cobro de los tributos municipales en mora, se hace necesario dar cierre a las inscripciones para la lista de Martilleros Judiciales a utilizar por la Municipalidad, durante el corriente año 2017.-.

Por todo ello, y en uso de las atribuciones legales conferidas por la Carta Orgánica Municipal:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DISPÓNGASE el cierre, a partir del 31/03/2017, del período de inscripción para el corriente año, de los MARTILLEROS JUDICIALES que pretendan formar parte de la lista para actuar en ejecuciones fiscales llevadas a cabo por la Municipalidad.-

ARTÍCULO 2º.- INFÓRMESE, al COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Delegación Bell Ville, que la



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez

Provincia De Córdoba

lista de los Martilleros Judiciales de ésta Municipalidad, para ejecuciones fiscales municipales del año 2017, ha quedado conformada de la siguiente forma, a saber:

- 1.- BULICH, Carlos Alberto (Matrícula Profesional N° 01-277);
- 2.- BULICH, Gisela Andrea (Matrícula Profesional N° 01-2005);
- 3.- CASCE, Román Martín (Matrícula Profesional N° 01-2091);
- 4.- CAVALLERO, Carlos Jorge (Matrícula Profesional N° 01-00055);
- 5.- CAVALLERO, Miriam Patricia (Matrícula Profesional N° 01-1045);
- 6.- CORDOBA, Viviana Soledad (Matrícula Profesional N° 01-1065);
- 7.- GONZALEZ, Julio Miguel (Matrícula Profesional N° 01-1002);
- 8.- LICATA, Baldassar (Matrícula Profesional N° 01-1127);
- 9.- LÓPEZ SUBIBUR, Horacio César (Matrícula Profesional N° 01-1654);
- 10.- MAZZA, Oscar Darío (Matrícula Profesional N°01-1674).

ARTÍCULO 3º.- La presente lista de Martilleros tendrá vigencia por todo el tiempo que resta del año 2017 y hasta tanto no se haya aprobado una nueva lista.-

ARTÍCULO 4º.- **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.**-

Corral de Bustos-Ifflinger, 03 de Abril de 2017.-